

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

- 811**      *PROMOCIONES LOIS Y LÓPEZ, S.L.*  
              *(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
              *PROMOCIONES LOIS Y REY, S.L. UNIPERSONAL*  
              *(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

**ANUNCIO DE FUSIÓN**

Las sociedades Promociones Lois y López, S.L. y Promociones Lois y Rey, S.L. acordaron el 24 de septiembre de 2008 aprobar la fusión mediante la absorción por Promociones Lois y López, S.L. de Promociones Lois y Rey, S.L.U., la cual quedará disuelta y extinguida sin liquidación, incorporando en bloque todo su activo y pasivo a la Sociedad Absorbente, en los términos que resultan del Proyecto de Fusión de las referidas sociedades, debidamente depositado en el Registro Mercantil de La Coruña.

Con base en el artículo 242 de la L.S.A., se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos de Fusión y de los Balances de Fusión correspondientes a cada una de las sociedades intervinientes, y en particular, el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de fusión en los términos previstos en los artículos 234 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Carral (A Coruña), 24 de septiembre de 2008.- D. Juan Manuel López Gómez, Administrador Único de Promociones Lois y López, S.L. y mancomunado de Promociones Lois y Rey, S.L. y D. José Darriba Lois, Administrador Mancomunado de Promociones Lois y Rey, S.L.

ID: A090002452-1